



Mercado del gas en América Latina

Autor

Nicolás García Bernal
Email: ngarcia@bcn.cl
Tel.: (56) 22 270 1778

Samuel Argüello Verbanaz
sarguello@bcn.cl

Nº SUP: 1333175

Resumen

La industria de la distribución de gas domiciliario puede subdividirse en dos categorías: distribución de gas natural (GN) y distribución de gas licuado de petróleo (GLP). En ambos casos, a nivel residencial su uso habitual es para calefacción y cocina.

En América Latina, la producción de GLP es liderada por Brasil y Argentina. Pese a los niveles de producción de los países latinoamericanos, éstos son importadores de GLP.

Con datos al año 2017, el consumo de mercado de GLP (en miles de toneladas) es liderado por Brasil, seguido por Perú y Chile. Ahora bien, si se considera únicamente el GLP envasado, el consumo sigue siendo liderado por Brasil, esta vez seguido por Perú, Ecuador y Chile (AIGLP, 2020).

El porcentaje de GLP en la matriz energética residencial de los países latinoamericanos estudiados va desde un 8% a un 85%. Colombia, Uruguay y Chile son los países con menor participación de GLP. Argentina, junto con Ecuador, México y Brasil son los países que tienen la mayor proporción de consumo de GLP en su matriz energética residencial.

Al valorizar el GLP en dólares corrientes por kilogramo, Chile lidera los precios tanto para el año 2021 y 2020. Le siguen Perú, Brasil y Uruguay, todos estos con un precio al consumidor final de GLP superior a US\$1 por kilogramo.

Al descomponer el precio del GLP pagado por el consumidor final, entre impuestos, precios en refinería y margen bruto, destaca que en todos los países seleccionados de la región el margen bruto supera el 30% del precio final, destacando el 60% de Uruguay y Chile.

Al medir la concentración de mercado a través del Herfindahl-Hirschman Index (HHI), se evidencia que el mayor valor del HHI lo obtiene Chile (3.398), seguido por Ecuador (3.133), Uruguay (2.842), Paraguay (1.947) y Brasil (1.887), y en consecuencia, tendrían un mercado altamente concentrado (IHH > 1800). Colombia (1.547) y Argentina (1.498) estarían moderadamente concentradas (IHH entre 1000 y 1800). Sólo Perú (884) y México (650) tendrían un mercado desconcentrado (IHH < 1.000).

Dichos índices de concentración tendrían relación con el número de empresas que concentran la industria. Chile, Uruguay y Ecuador son justamente los países que tiene un menor número de empresas – tan sólo 3 - que concentran el 80% del mercado. Al contrario, en Perú existe una menor concentración, al distribuirse igual porcentaje entre 15 empresas.

Introducción

La industria de la distribución de gas domiciliario puede subdividirse en dos categorías: distribución de gas natural (GN) y distribución de gas licuado de petróleo (GLP). En ambos casos, a nivel residencial su uso habitual es para calefacción y cocina.

El gas natural (GN) está compuesto básicamente por metano, y una pequeña cantidad de otros gases más pesados, dependiendo del yacimiento (tales como etano, propano, butano, etc.). Mientras que el GLP es una composición de propano-butano que puede obtenerse como un derivado del procesamiento del gas natural y, además, como un subproducto de la refinación del petróleo crudo en las plantas de fraccionamiento. Cuando el GLP se somete a presiones moderadamente bajas, se licúa, lo que hace posible su transporte y almacenamiento como un líquido y que se use como gas.

A continuación, según lo solicitado a la Biblioteca del Congreso Nacional, se hace una revisión de la industria del gas en países de América Latina. Particularmente, por el mayor alcance y consumo, el análisis se concentra en el gas licuado de petróleo (GLP). En consecuencia, a continuación, en la primera sección del documento se presentan cifras relativas a producción, consumo y precio del gas en algunos países de la región. Luego, en una segunda sección, se identifican los distintos modelos de negocio del mercado GLP en América Latina, particularmente. En tercer lugar, se incluyen antecedentes vinculados al desempeño competitivo del mercado del GLP en la región. Finalmente, en las secciones siguientes, se describe con mayor detalle la industria en Perú, Argentina y Uruguay.

I. Industria del gas en América Latina: Producción, consumo y precio

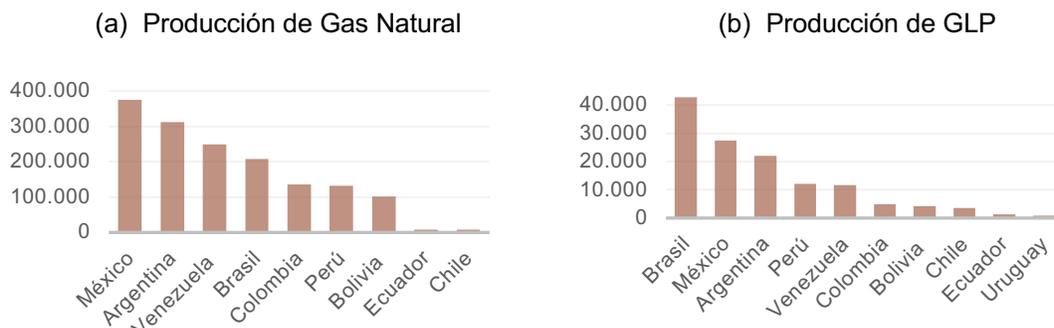
La Cepal (2021) reporta información sobre la producción de energía primaria¹ y secundaria en los países de la región². Como se observa en el gráfico 1, la producción de gas natural en la región es liderada por Argentina, Venezuela, Brasil, mientras que la producción de GLP es liderada por Brasil y Argentina. En ambos casos, Chile se encuentra en la parte inferior de los gráficos, con una producción muy pequeña.

Pese a los niveles de producción de los países latinoamericanos, estos son importadores de GLP. AILGP (2020) señala que la importación se realiza en algunos países por la iniciativa privadas y en otros, por empresas estatales, que tienen el monopolio “de hecho” del abastecimiento primario.

¹ Por energía primaria se debe entender a las distintas fuentes de energía, tal como se obtienen en la naturaleza, ya sea en forma directa (como en el caso de la energía hidráulica, eólica y solar, la leña y otros combustibles

² La energía secundaria corresponde a los diferentes productos energéticos que provienen de la transformación de productos energéticos primarios; su destino son los diversos sectores del consumo y/u otros centros de transformación (como en el caso de las gasolinas, la electricidad y el gas licuado, entre otros)

Gráfico 1. Producción de gas licuado y natural en países de Latinoamérica, año 2019. En miles de barriles equivalentes de petróleo

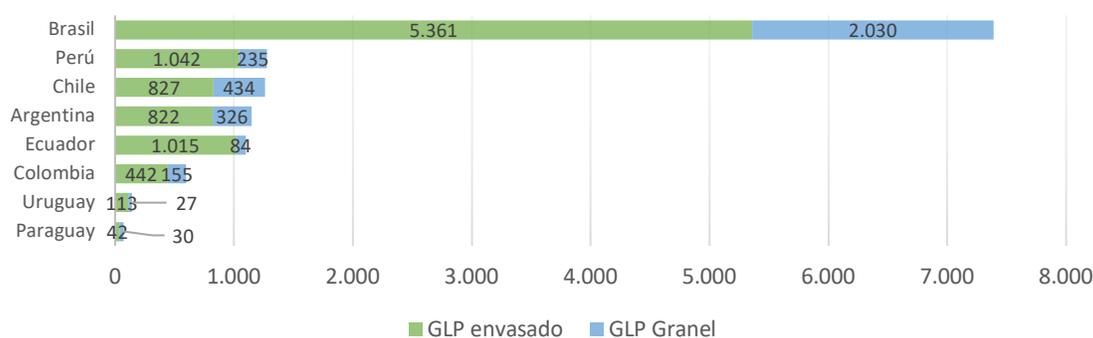


Fuente: Elaboración propia en base a CEPALSTAT, 2021.

Según datos al año 2017, el consumo de mercado de GLP (en miles de toneladas) es liderado por Brasil, seguido por Perú y Chile. Ahora bien, si se considera únicamente el GLP envasado, el consumo sigue siendo liderado por Brasil, esta vez seguido por Perú, Ecuador y Chile. (AIGLP, 2020). Lo anterior se visualiza en el gráfico 2.

De acuerdo a AIGLP (2020), la fuerte presencia de GLP en los diversos países”, está directamente relacionada a su facilidad de transporte, tanto por tierra como mar. Además, destaca que “la facilidad de almacenamiento, la seguridad en el uso y el costo accesible hacen del GLP un energético ampliamente usado en toda América Latina.

Gráfico 2. Consumo del mercado de GLP 2017, en mil toneladas

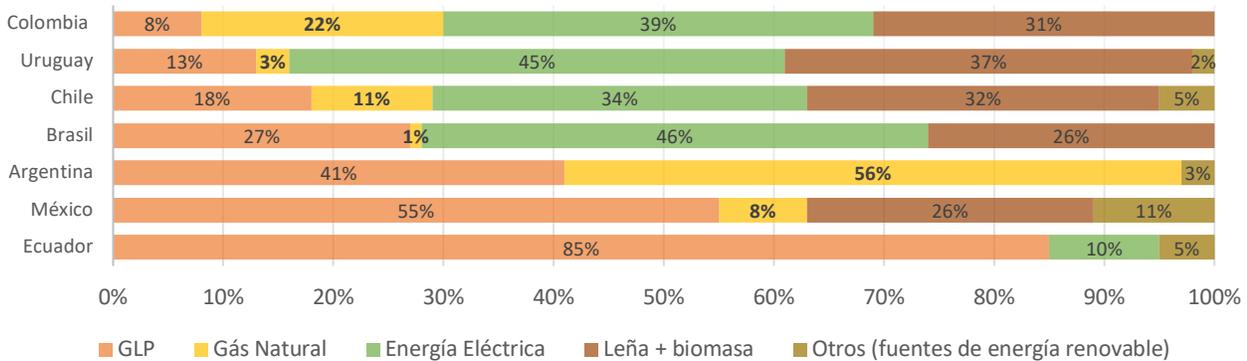


Fuente: Elaboración propia en base a Asociación Iberoamericana de Gas Líquido de Petróleo (AIGLP), 2020.

El estudio publicado por AIGLP (2020) destaca que – como se observa en el gráfico 3 – el porcentaje de GLP en la matriz energética residencial de los países latinoamericanos estudiados va desde un 8% a un 85%. Colombia, Uruguay y Chile son los países con menor participación de GLP, y como se observa, con la mayor proporción de consumo de leña y biomasa. En Argentina, destaca una alta participación de Gas Natural (56%), seguido de un 41% de GLP. Justamente Argentina, junto con Ecuador, México y Brasil son los países que tienen la mayor proporción de consumo de GLP en su

matriz energética residencial. De acuerdo con AIGL (2020), el caso de Ecuador se debe principalmente al subsidio al consumidor de aproximadamente un 90%.

Gráfico 3. Matriz Energética (consumo residencial).

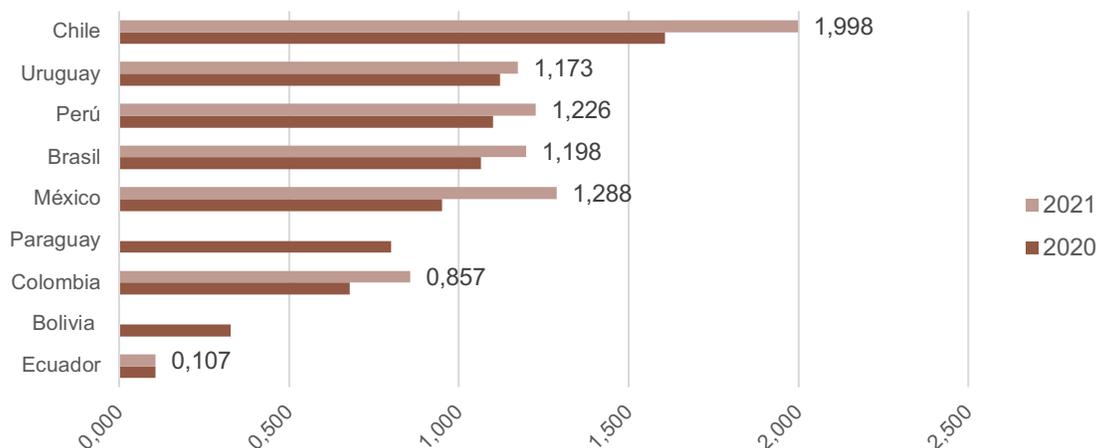


Fuente: Asociación Iberoamericana de Gas Líquido de Petróleo (AIGLP), 2020.

A continuación se revisa el caso particular del precio del GLP al consumidor final. Al respecto es importante señalar que el precio del GLP es altamente dependiente del precio internacional del petróleo, lo que se intensifica en los países que son importadores netos del mismo.

Cómo se observa en el gráfico 4, al valorizar el GLP en dólares corrientes por kilogramo, Chile lidera los precios tanto para el año 2021 y 2020. Tras este, le siguen Perú, Brasil y Uruguay, todos estos con un precio al consumidor final de GLP superior a US\$1 por kilogramo. Debajo de este umbral, se encuentra Paraguay, Colombia, Bolivia y Ecuador.

Gráfico 4. Precio final del GLP al consumidor en países de Latinoamérica, año 2020. GLP en dólares corrientes por kilogramo.



Fuentes: CEPAL (2021), Unidad de Recursos no Renovables, División de Recursos Naturales. Datos actualizados al 9/12/21

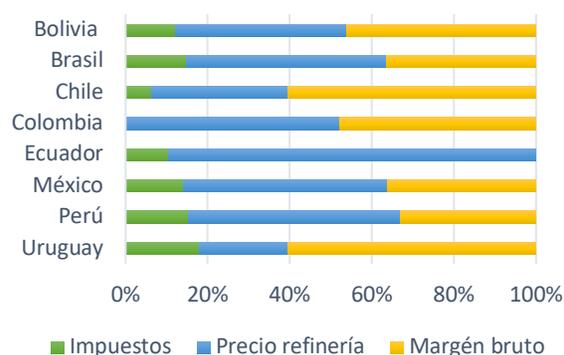
Aún con más detalle, a continuación se da cuenta del precio final cobrado a los consumidores en los países seleccionados de América Latina, el cual se descompone en impuestos, precio refinería y margen bruto. Cómo se observa, los impuestos son la menor parte del precio final del GLP, alcanzando su mayor

participación en Uruguay con un 18% del precio final, mientras que en Chile es el 6%. El precio en refinería presenta una realidad distinta en los distintos países, por ejemplo, en Ecuador corresponde al 89% del precio final, en Perú el 52% y en Chile el 33%. Finalmente, el margen bruto en todos los países seleccionados de la región supera el 30% del precio final, destacando el 60% de Uruguay y Chile.

Para mayor comprensión de lo anteriormente señalado, en las notas del cuadro 1 se agregan las definiciones metodológicas de la CEPAL (2021) para la identificación de los distintos componentes del precio.

Cuadro 1. Descomposición del precio final al consumidor del GLP en países de Latinoamérica, año 2020 y 2021, según disponibilidad de datos. GLP en dólares corrientes por kilogramo.

País	Impuestos	Precio refinería	Margen bruto	Precio final
Bolivia	0,04	0,137	0,151	0,328
Brasil	0,179	0,581	0,438	1,198
Chile	0,126	0,664	1,208	1,998
Colombia	0	0,446	0,411	0,857
Ecuador	0,011	0,095	0	0,107
México	0,183	0,64	0,465	1,288
Perú	0,187	0,635	0,404	1,226
Uruguay	0,212	0,253	0,708	1,173



Fuente: CEPAL (2021).

Notas:

- (1) Impuestos: Dentro de los impuestos totales estos se descomponen en: Impuestos específicos (pueden ser en porcentajes o cuotas), más el Impuesto al Valor Agregado que varía de acuerdo con el país analizado.
- (2) Precio en refinería: El precio internacional corresponde al promedio tomado en el mercado de la Costa del Golfo de México en los E.E.U.U y New York Harbor para los diferentes derivados, salvo para el GLP que se toma del mercado Mont Belvieu y U.S. Midcontinent. El precio no incluye el valor del flete, seguros y logística en general. Para obtener un precio C.I.F cercano va a depender de la cercanía de la materia prima y de los contratos que tenga las refinerías con sus proveedores. Para Chile el C.I.F. para los combustibles líquidos se debe agregar aproximadamente 7,02% de flete y seguros, para el GLP 15,02%.
- (3) Margen bruto: El margen de comercialización bruto corresponde al valor agregado de la cadena de distribución, comercialización minorista y mayorista, que se obtiene en la mayoría de los países estudiado restando al precio al consumidor los impuestos totales y el precio en refinería.
- (4) Precio final (al consumidor): El precio de venta final para el usuario o consumidor está compuesto por tres componentes: Precio ex refinería más impuestos totales, adicionando los márgenes comerciales de los mayoristas (distribuidoras) y minoristas (estaciones de servicios) da como resultado el precio final.

II. Modelo de negocios del Mercado de GLP en América Latina

Según estudio publicado por la Asociación Internacional de GLP (AIGLP), en América Latina el funcionamiento del mercado de GLP se desarrollaría en base a tres modelos de negocios. Estos se individualizan en el siguiente cuadro 2.

Cuadro 2. Modelos de mercado de GLP en América Latina.

Modelo	Países que lo adoptan	Características
Modelo A	Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a la marca, es decir, las empresas distribuidoras sólo pueden envasar el gas en envases que identifican su marca. Llenado en planta, sin fraccionamiento. No se permite el envasado del gas fuera de instalaciones industriales específicas y, por lo tanto, los consumidores no pueden comprar cantidades fraccionadas. Manutención de recipiente por parte de la distribuidora. Permiso de portabilidad
Modelo B	Colombia	<ul style="list-style-type: none"> Se diferencia del modelo A solo por no permitir la portabilidad del cilindro. Es decir, solamente el titular legal de la marca estampada en el cilindro vacío puede recibirlo del consumidor para intercambiarlo por un cilindro lleno, de la misma marca. Las demás características del modelo son semejantes al adoptado en el resto de la región.
Modelo C	Paraguay y México	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de venta del gas fraccionado al consumidor Manutención del recipiente bajo responsabilidad del cliente. Permiso de portabilidad

Fuente: Elaboración propia en base a AIGLP (2020).

III. Desempeño competitivo del mercado de GLP en América Latina

A continuación, se relevan distintos aspectos del estudio del desempeño competitivo del mercado de GLP en América Latina, realizado por AIGLP (2020).

a. Costo de la materia prima y nivel de desempeño

AIGLP (2020) señala que el costo de la materia prima varía mucho entre los países. Pese a esto, identifica las variables que impactan en el costo, tal como la proporción de GLP importado en relación al volumen consumido en el país, así como el cambio y la existencia o no de subsidio, entre otras.

Gráfico 5. Costo de la materia prima, en US\$/KG. Precios a noviembre 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a AIGLP (2020).

b. Peso de la carga tributaria sobre el GLP

AIGLP (2020) evidencia que – tal como se registro anteriormente – en algunos países se verifica que la carga tributaria tiene un peso considerable sobre el precio final del cilindro de gas. Justamente Chile es el países que aplica la tasa más elevada (40,4%), seguido muy por debajo por Uruguay y Perú. Por otra parte, destaca Ecuador, que adopta una política de subsidio casi total para la cadena de valor del GPL, y prácticamente no tributa el insumo. En Argentina, el subsidio a la población se refleja en una tributación muy reducida.

Gráfico 6. Tasas e impuestos sobre el costo final del GLP, en %.



Fuente: Elaboración propia en base a AIGLP (2020).

c. Subsidios para reducir artificialmente los precios

En este caso, AIGLP (2020) identifica a los países de la región que han adoptado algún tipo de subsidio gubernamental para reducir el precio del GLP a los consumidores. Como se indicó anteriormente, Ecuador es el país con mayor gasto relativo en subsidio, ofreciendo un descuento del 90% para toda la población. Por otra parte, Argentina, Colombia, Perú, Paraguay y Uruguay tienen una política de subsidios focalizada, es decir, beneficia a los consumidores de menor renta. Chile y México serían los únicos que no ofrecen ningún tipo de subsidio.

d. Concentración y fragmentación de los mercados.

En este punto, AIGLP (2020) señala que “el mercado de GLP, en gran parte del mundo, tiende a ser abierto a cualquier empresa que tenga condiciones técnicas y financieras que atiendan a los requisitos previstos en la legislación y en las normas que regulan el sector”. Al contrario de lo que ocurre con la energía eléctrica, agua, gas natural, el GLP no es un mercado cautivo, es decir, el consumidor puede cambiar de proveedor si lo desea.

Para medir la concentración de mercados se calcula el Herfindahl-Hirschman Index (HHI)³, y que se define en función de las cuotas de mercado que cada empresa actuante en la actividad. En el gráfico 6(a) se evidencian los valores de concentración de los distribuidores por país, destacando que el mayor valor del HHI lo obtiene Chile (3.398), seguido por Ecuador (3.133), Uruguay (2.842), Paraguay (1.947)

³ Este índice es obtenido como la sumatoria de la participación al cuadrado de cada una de las empresas que forman parte del mercado relevante. El IHH alcanza un valor máximo de 10.000, lo que representa el caso en que el mercado está compuesto por una sola empresa con el 100% de participación. En mercados con más empresas, el IHH tiende a cero a medida que el número tiende a infinito y la participación de la mayor tiende a cero. En Estados Unidos, los rangos de valores considerados para determinar el grado de concentración según el IHH son: “desconcentrado” (IHH menor a 1000); “moderadamente concentradas” (IHH entre 1000 y 1800) y; “altamente concentradas” (IHH superior a 1800)

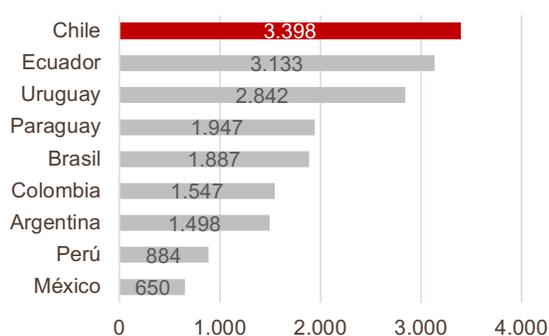
y Brasil (1.887). Dichos valores implicarían que este conjunto de países tendrían un mercado altamente concentrado ($IHH > 1800$). Mientras que Colombia (1.547) y Argentina (1.498) estarían moderadamente concentradas (IHH entre 1000 y 1800). Sólo Perú (884) y México (650) tendrían un mercado desconcentrado ($IHH < 1.000$).

Los resultados anteriormente presentados, podrían explicarse por el número de empresas que dominaban el 80% del mercado por país, al año 2018 (gráfico 6b). Como se observa, existiría una correlación entre ambas variables, dándose el caso de que Chile, Uruguay y Ecuador son justamente los países que tiene un menor número de empresas – tan sólo 3 - que concentran el 80% del mercado. Al contrario, en Perú existe una menor concentración, al distribuirse igual porcentaje entre 15 empresas.

Gráfico 6. Concentración de los mercados de GLP en América Latina.

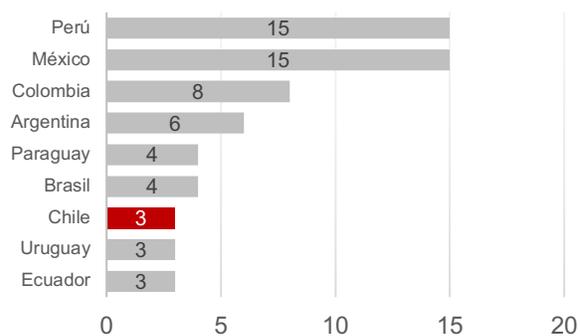
(a) Concentración de los distribuidores por país en 2018.

Puntos de Herfindahl-Hirschman Index (HHI)



(b) Empresas que dominan 80% del mercado por país en 2018

de empresas



Fuente: Elaboración propia en base a AIGLP (2020).

IV. Perú

En Perú, el GLP llega a los usuarios a través de dos productos: GLP envasado (GLP-E) que es utilizado por los hogares y comercios, principalmente en cilindros de 10kg y; GLP a granel (GLP-G) que es suministrado a vehículos y a consumidores directos. A nivel global, el consumo de GLP en el Perú ha crecido sostenidamente en las últimas décadas, pasando del 6% del consumo nacional de combustibles en 1995 al 24% en 2019 (Osinerming, 2020). Actualmente, el GLP es la principal fuente de energía secundaria que se utiliza a nivel residencial⁴.

En Perú, la Ley Orgánica de Hidrocarburo (Ley N° 26.221) es el marco normativo que establece las reglas bajo las cuales operan las actividades de comercialización de GLP. Complementariamente aplica el Reglamento para la Comercialización de Gas Licuado de Petróleo. Este último establece, entre otros, los requisitos para operar las plantas de abastecimiento, plantas envasadoras, medios de transporte de GLP y establecimiento de venta al público.

⁴ Al considerar las fuentes de energía primaria, la leña continúa predominando como el principal combustible para satisfacer la demanda de energía a nivel residencial.

Ley N° 26.221, en su artículo 77, establece que “las actividades y los precios relacionados con petróleo crudo y los productos derivados se rigen por la oferta y la demanda”. En consecuencia, los precios de los combustibles - incluido el GLP – no son regulados por el Estado, sino que son precios de mercado formados por la interacción entre la oferta y demanda internacional y nacional de dichos productos⁵.

Al igual que en el resto de las economías, en el Perú los precios de los combustibles evolucionan de acuerdo a los precios registrados en el mercado internacional de referencia. Sin embargo, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin, 2019) destaca que con el objetivo de evitar que la volatilidad propia de los precios internacionales del petróleo y sus derivados se trasladen a los consumidores del mercado nacional, se han implementado diversos mecanismos, tal como la publicación de los precios de referencia de los combustibles y la creación del Fondo de Estabilización de Combustibles (Decreto de Urgencia N° 010-2004)

a. Industria del GLP en Perú

El Osinermin (2019) describe que la actividad de comercialización del GLP es realizada por todos los agentes que realizan las actividades que se requieren para que el GLP, ya sea envasado o a granel, llegue a los consumidores finales, es decir, empresas autorizadas, dedicadas a la producción, importación, exportación, almacenamiento, distribución o venta del GLP.

Respecto a los agentes comercializadores mayoristas y minoristas, en Perú se establece que puedan estar integrados verticalmente entre sí y con la etapa de refinación. Por lo tanto, es posible que existan relaciones verticales de propiedad. Dado lo anterior, Osinermin da cuenta que algunos importadores se encuentran integrados, es decir tienen relaciones verticales (propiedad) con plantas envasadoras y éstas a su vez pueden tener relaciones verticales con los locales de venta de GLP (Osinermin, 2017)

De acuerdo con datos publicados por el Osinermin (2020), a junio de 2020, existen 6 productores, 24 importadores y 7 empresas dedicadas a la comercialización mayorista de GLP en el país⁶. Asimismo, 75 empresas envasadoras a lo largo del territorio nacional (que operan 115 plantas envasadoras). Con respecto a la actividad de distribución de GLP, existen 2019 distribuidores de cilindros, 8323 locales de venta y 920 estaciones de servicio/gasocentros (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Número de agentes por tipo de actividad, 2020.

Tipo de Participante	Número
Productores	6
Importador de GLP	24
Comercializadores de GLP	7
Empresas envasadoras de GLP	75
Distribuidor de GLP en cilindros	2019
Locales de venta de GLP	8323
Estaciones de servicio/gasocentros	920

Fuente: Registro de hidrocarburos, Osinermin (2020).

⁵ La producción peruana no es autosuficiente para abastecer al mercado doméstico, requiriendo importar entre el 20% y 30% de su consumo (Osinermin, 2021). Las compras provienen principalmente desde EE.UU (90% de las importaciones).

⁶ La actividad de comercialización del GLP es realizada por empresas autorizadas, dedicadas a la producción, importación, exportación, almacenamiento, distribución o venta del GLP.

Según destaca el Osinerming (2020), el GLP para envasado es “vendido a una planta envasadora ya sea directamente por los productores e importadores o a través de un comercializador. Por su parte, la planta envasadora vende el GLP en cilindros a distribuidores de cilindros, a locales de venta o a gasocentros, quienes realizan el comercio minorista que permite que los cilindros de GLP lleguen al usuario final”.

En términos de participación de mercado, el Osinerming (2020), los 6 productores corresponden a Petroperú (Piura), Pluspetrol (planta de fraccionamiento, Ica), Petrolera Graña y Montero – Pariñas (Piura), Savia Perú (Piura), Aguaytia Energy del Perú (Ucayali) y Refinería La Pampilla (Callao).

A continuación el cuadro 4, presenta los principales agentes en el segmento de plantas envasadoras de acuerdo a su capacidad total. Como se observa, la mayor participación de mercado la concentran Solgas con un 24,4%, seguido por Lima Gas (16,8%).

Cuadro 4. Plantas envasadoras de GLP por capacidad total (gln), junio 2020.

N°	Razón Social	Capacidad	(%)
1	Solgas S.A.	784 000	24.4%
2	Lima Gas S.A.	538 238	16.8%
3	Corporación Primax	255 500	8.0%
4	Llama Gas S.A.	240 000	7.5%
5	Zeta Gas Andino	111 024	3.5%
6	GLP Amazónico	68 522	2.1%
7	Fulgas Planta Envasadora de GLP	65 300	2.0%
8	Inti Gas	64 200	2.0%
9	Costa Gas Chimbote	60 000	1.9%
10	Otros	1 021 194	31.8%
Total		3,207,978	100%

Fuente: Registro de hidrocarburos, Osinerming (2020).

Respecto a los locales de venta de GLP (número de establecimientos), a junio 2020, el registro contabiliza a 9.682. Como se observa en el cuadro 5, a diferencia del resto de los segmentos revisados, existe un gran número de empresas en la venta final, y según destaca Osinerming (2020), ninguna ostenta en particular una alta participación de mercado.

Cuadro 5. Locales de venta de GLP (número de establecimientos), junio 2020.

N°	Razón Social	Número	(%)
1	Llama Gas S.A.	43	0.4%
2	Llama Gas Pucallpa S.A.	22	0.2%
3	Comercializadora de GLP Vasquez E.I.R.L.	20	0.2%
4	Lidia Rezza Quispe	19	0.2%
5	MF Distribuciones Mayoristas del Sur E.I.R.L.	18	0.2%
6	W&W Mega Distribuidores Chalco S.A.C.	18	0.2%
7	Caxamarca Gas S.A.	16	0.2%
8	Zeta Gas Andino S.A.	16	0.2%
9	Celia Amelia Tapara Quispe	15	0.2%
10	Coquito CC & CH S.R.L.	12	0.1%
-	Otros	9483	97.9%
Total		9682	100.0%

Fuente: Registro de hidrocarburos, Osinerming (2020).

En relación con lo anterior, hay que destacar lo señalado por el Osinermining (2020) en cuanto a la participación de mercado en cada una de las etapas de la cadena de valor de la industria del GLP:

“Se puede concluir que cinco empresas concentran el 60% de la capacidad en las primeras etapas de la cadena de suministro de GLP, cuya explicación radica en las características técnicas y económicas de la industria. Para la distribución minorista, se ha identificado un número importante de locales de venta que, si bien podría indicar cierto grado de competencia, también debe tenerse presente que las características de la demanda y la oferta del producto (costos de búsqueda, definición del mercado relevante a nivel geográfico) podrían incidir en la intensidad de la competencia.” (Osinermining, 2020).

Finalmente, sobresale el estudio en el mercado de GLP en la región de Lima, realizado por el Osinermining (2017), en el cual se resaltan aspectos como:

- Presencia de 4 empresas de abastecimiento (capacidad total de 98,1 mil galones), dominada por la empresa “Terminales Perú”, con un 56% de la capacidad.
- 41 plantas envasadoras de GLP, destacando Repsol Gas del Perú con un 15% de capacidad, y seguido por Lima Perú con el 10%, además de otras 35% empresas que representan el 55% de la capacidad total.
- 286 estaciones de servicio con GLP, que contaban con un total de 750,9 mil galones de capacidad, donde Repsol Comercial S.A.C tenía el mayor porcentaje de capacidad con 7% (16 estaciones).

A partir de lo anterior, el Osinermining (2017) calculó el Índice de Herfindahl-Hirschmann para describir la concentración de las diferentes actividades de la industria en Lima, para lo cual se hace una aproximación referencial al tomar en cuenta las participaciones de cada agente en función de su capacidad de almacenamiento. Con esto se caracterizó la estructura de las diferentes actividades del mercado de GLP al relacionarlo a la concentración de los mismos, es decir, si son mercados atomizados, oligopólicos, monopolísticos, entre otros.

Como se observa en el cuadro 6, el servicio de almacenamiento de GLP en Lima se encuentra altamente concentrado, para el Osinermining (2017), aquello sería consecuencia de la existencia de cuatro empresas, y particularmente, debido a que una de ellas posee más de la mitad de la capacidad de almacenamiento de GLP. Por otra parte, las plantas envasadoras, que envasan y comercializan el GLP en cilindros de diferentes volúmenes a los locales de venta de GLP, registraría una significativa desconcentración al obtener un IHH menor 1.000.

Cuadro 6. Índice HH para la capacidad de almacenamiento de GLP, agosto 2016.

TIPOS DE AGENTE	Índice HH	
	Lima	Lambayeque
Plantas de Abastecimiento GLP	3 842	-
Plantas Envasadora de GLP	596	2 967
Consumidores Directos de GLP	213	354
EE.SS. y/o Gasocentros de GLP	98	342
Locales de Venta de GLP	44	215

Fuente Orsinegmin, 2017.

V. Argentina

El GLP en Argentina está regulado por la Ley N° 26.020 del año 2005, la que declara de interés público a la industria del GLP. En la ley se norma la estructura del sector, estableciendo quienes son los participantes de la cadena y cuáles son sus obligaciones, funciones y responsabilidades: los productores, importadores, fraccionadores, transportistas, distribuidores, comercializadores, almacenadores, grandes consumidores, centros de canje y prestadores de servicios de puerto.

En consecuencia, el artículo 7 del mismo marco normativo, establece como objetivo para la regulación de la industria y comercialización de GLP el “garantizar el abastecimiento del mercado interno de gas licuado de petróleo, como así también el acceso al producto a granel, por parte de los consumidores del mercado interno, a precios que no superen los de paridad de exportación”.

En el mismo art. 7, se declaran los siguientes objetivos:

- a) “proteger adecuadamente los derechos de los consumidores, posibilitando la universalidad del servicio, adecuada información y publicidad y el acceso al mismo a precios justos y razonables, con especial énfasis en el abastecimiento a sectores residenciales de escasos recursos que no cuenten con servicio de gas natural en redes.
- b) “propender a que el precio del GLP al consumidor final sea resultante de los reales costos económicos de la actividad en distintas etapas”.

Posteriormente, en el art. 34 de la misma norma, se hace referencia al establecimiento de precios de referencia para GLP en envases, señalando que:

“la autoridad de aplicación fijará, para cada región y para cada semestre estacional de invierno y verano, un precio de referencia para el GLP de uso doméstico nacional en envases de hasta cuarenta y cinco Kgs, el que deberá ser ampliamente difundido”⁷.

En la misma Ley 26.020, en su art. 44, se establece la creación de un Fondo Fiduciario para atender el consumo residencial de gas licuado de petróleo (GLP) envasado para usuarios de bajos recursos y para la expansión de redes de gas a zonas no cubiertas por redes de gas natural.

En consecuencia, se establecen precios diferenciados de GLP según el segmento en donde sea comercializado. Así, si la venta es a granel (mayorista) el precio se acuerda entre los participantes del sector y el Ministerio de Energía y Minería. En cambio, si la venta es minorista (envasado) el precio es el reflejado en el programa “Hogares con Garrafa (Ho.Gar)”; este precio varía dependiendo la zona del país y el recipiente que lo contenga⁸. El programa hogar tiene como objetivo garantizar el derecho y acceso.

⁷ En el mismo artículo se agrega que “dicho precio referencial será calculado, propendiendo a que los sujetos activos tengan retribución por sus costos eficiente, y una razonable rentabilidad, con base en el precio mensual del GLP a granel a la salida de la planta productora.

⁸ El programa Ho.Gar se formalizó con el Decreto 470/2015 y provocó un cambio sustancial en el esquema de compensaciones, pasando las compensaciones que brinda el Estado del productor al consumidor

Finalmente, en la misma norma se establece que, con el objeto de promover la competencia aguas abajo, se prohíbe la creación de cualquier tipo de cláusula de exclusividad entre productores, fraccionadores y distribuidores. A lo que se agrega el que se acuerdan todos los márgenes y bonificación de la cadena de comercialización y al igual que en los combustibles y el gas natural, la regulación prioriza el abastecimiento del mercado interno.

a. Industria del GLP en Argentina

El gas natural y petróleo constituyen los recursos energéticos de mayor participación en la matriz primaria energética nacional. Al 31 de diciembre de 2019, el gas natural representaba el 54,5%, el petróleo el 30,7% y, muy por debajo, les sigue la energía hidráulica con un 3,9% (Pampa Energía, 2021). Pese a que Argentina es un productor de gas natural, requiere importar para satisfacer el consumo local.

En Argentina, existe el denominado Registro de la Industria del GLP, el que a partir de la emisión de resoluciones (al 16/12/2021 la vigente es la RES. S.E N° 800/2004) da cuenta de los operadores de la industria que estarían habilitados o no para realizar su actividad en las distintas provincias del país. Los operadores incluidos en el registro van desde aerosolera, almacenadores, centro de canje de envases, comercializadores, distribuidores por redes, distribuidores de envases de hasta 45 Kg de capacidad, fraccionador, procesador de GLP, entre otros.

Como se indicó anteriormente, la venta de GLP Argentina está condicionada al establecimiento de precios máximo de referencia⁹. Según se establece, cada distribuidora, fraccionadora y comercio del país debe respetar el monto máximo establecido para los diferentes tipos de garrafas, lo que dependerá de la legislación impositiva de cada provincia¹⁰. En concreto, se establecen – y publicitan - precios máximos para las “garradas” de 10, 12 y 15 Kg en cada una de las provincias, para las cuales se individualiza un registro de los distintos distribuidores autorizados.

Según informe realizado por la Subsecretaría de Planificación Económica de Argentina (2016), el mercado local estaba caracterizado por una alta concentración en empresas que a su vez se integran verticalmente en los distintos eslabones de la cadena, lo que respondería a “características capital-intensiva de la etapa extractiva y de procesamiento” (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, 2016).

La cadena de valor del gas se divide en: producción y transporte, transformación y distribución.

En la etapa de producción gasífera, el Ministerio de Hacienda (2018) reportaba que YPF, la firma de mayor presencia en la producción (miles de m³), concentraba el 37% de la misma, seguida por Total Austral con 26% y Pan American Energy (PAE) con un 11%, y con menor participación le siguen Tecpetrol (5%) y Petrobras (4%). El restante 17% se distribuye en el resto de las empresas.

⁹ Al valor establecido, se le deben sumar el IVA, IIBB de cada provincia y el valor de los apartamientos máximos permitidos.

¹⁰ Los precios máximos establecidos se publican en la siguiente página web: <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/programa-hogar/precios-maximos-de-referencia>

Bajo dicha composición del segmento de producción, el Ministerio de Hacienda (2018) calculó el Índice de concentración HHI, obteniendo un valor equivalente a 1.963, resultando un Mercado Medianamente Concentrado.

Ahora, en la utilización de la capacidad de refinación, se destaca una elevada integración vertical en los diferentes eslabones, es decir, incluyendo a la venta de combustibles (Ministerio de Hacienda, 2018). Nuevamente YPF correspondía a la firma de mayor presencia en toda la cadena. En cuanto a la concentración, el Índice HHI para el año 2018 es igual a 3.573, lo que daba cuenta de un segmento de mercado altamente concentrado.

Para un par de anteriores, el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Argentina (2016), destacaba que al año 2015, la producción local se encontraba repartida en partes iguales ente propano y butano, mientras que el componente mezcla representó el 3,3% de la producción. Según se indicaba, la producción de GLP se originaba mayoritariamente en las plantas separadoras de Gas Natural, que durante los últimos seis años acumularon el 77% de la producción, a su vez las refinerías alcanzaron el 22% y la industria petroquímica aportó el 1% del total.

Para el mismo periodo, el gas licuado comercializado en envases resultaba el principal producto energético para el sector residencial que no accede al gas natural de red. Este segmento de la población se compone mayoritariamente por hogares con bajos ingresos, el 67% de estos se ubican entre el primer y quinto decil de ingreso¹¹ (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Argentina, 2016).

Finalmente, una vez pasado el proceso de refinado, la distribución de los combustibles líquidos en el mercado interno se realiza por dos canales: mayorista y minorista, compuesto este último por estaciones de servicio y pequeños distribuidores independientes. Al año 2015, la distribución minorista estaba concentrada por YPF (37%), Shell (16%).

¹¹ Es decir, que se desprende una relación inversa entre nivel de ingresos del hogar y el consumo de garrafas; por cada hogar que consume GLP en el último decil de ingreso existen cinco en el primero.

VI. Uruguay

En la República Oriental del Uruguay los precios del GLP están regulados en toda la cadena de distribución: en el precio de venta del importador y productor, en el margen para las empresas de envasado y en el margen de distribución.

Los actores involucrados son:

- 1) ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland), la empresa estatal de importación, producción y distribución de productos derivados del petróleo, alcohol y de portland. ANCAP tiene el monopolio de distribución del GLP del país a las plantas de envasado.
- 2) Envasadoras de GLP. Hay dos empresas envasadoras: la empresa pública Gasur que tiene plantas operadas por las empresas privadas Acodike y Riogas y la empresa privada Megal. Gasur es en parte estatal ya que ANCAP es propietaria del 40% de las acciones de la empresa y Acodike y Riogas son dueñas del 30% cada una (ANCAP 2020, p. 110).
- 3) Distribuidoras al consumidor final, ya sea en balones o a granel para grandes consumidores
- 4) Consumidores finales.

El Ejecutivo fija los precios de la cadena de distribución. Para el GLP envasado los precios se determinan de la siguiente manera (ANCAP 2021):

- 1) El precio de envasador que es el precio que las empresas envasadoras deben pagar a la empresa estatal ANCAP por las compras de GLP que realizan. El precio de envasador varía según la zona del país.
- 2) El margen de envasado que perciben las empresas envasadoras de GLP y que lo calcula la empresa estatal ANCAP. Este margen es igual para todo el país.
- 3) La suma del precio de envasador y el margen de envasado producen el precio de distribuidor, que es el precio que las empresas distribuidoras encargadas de la distribución del GLP a todo el país le pagan a las empresas envasadoras.
- 4) El margen de distribución que lo calcula ANCAP y es percibido por las empresas distribuidoras. Existen márgenes de distribución diferentes según la zona del país.
- 5) El precio público que es la suma de todo los precios y márgenes anteriores. Es el precio máximo que pagan los consumidores finales, aprobado por decreto del Ejecutivo.

Para el GLP a granel el precio también está regulado, aunque como la cadena de distribución es más corta, hay un precio de distribución/usuario directo, que es el precio máximo a pagar por las empresas distribuidoras y/o usuarios con compra directa a ANCAP, y un costo de distribución granel, que lo calcula ANCAP y es el margen que reciben las empresas distribuidoras a granel. Así, el precio público, que es el precio a pagar por el cliente final a las empresas distribuidoras, es el precio máximo fijado por el Ejecutivo.

Respecto a la distribución al consumidor final, según la información publicada por la Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea), en 2021 existen cuatro empresas de venta de GLP: Acodike Supergas S. A, Riogas S. A., Megal S. A. y Ducsa. (Usera 2021a). De estas cuatro empresas Ducsa es completamente estatal y la propietaria es ANCAP (ANCAP 2020, p. 106).

No todas las empresas comercializan los mismos formatos de envase de gas. Todas comercializan balones o cilindros de 13 Kg y 45 Kg. Acodike Supergas y Riogas también comercializan GLP a granel para usos comerciales e industriales. Finalmente, Megal también comercializa balones más pequeños de 3 Kg y 11 kg, aunque en cantidades relativamente pequeñas.

Como se puede ver, las empresas estatales participan en toda la cadena de distribución del GLP, con un monopolio en la distribución a las plantas de envasado a través de ANCAP, con propiedad en las plantas de envasado por medio de Gasur y con la venta a los consumidores finales a través de la empresa estatal Ducsa.

Respecto a la participación de mercado de las empresas de distribución, en el cuadro X se muestran la participación en las ventas de cada una de las empresas según el tipo de producto, medido por volumen físico de ventas. Todos los porcentajes, excepto el de la fila del total, son la participación del mercado de cada empresa en cada tipo de producto. Los porcentajes de la fila del total son la proporción de ventas de cada tipo de productos sobre las ventas totales.

Cuadro 7. Distribución de las ventas de GLP por empresa. 2020

Empresa	3kg	11 kg	13 kg	45 kg	Granel	Total
Riogas	0,00%	0,00%	34,90%	32,30%	47,70%	36,20%
Acodike	0,00%	0,00%	34,80%	44,60%	52,30%	37,10%
Megal	100,00%	100,00%	10,60%	8,10%	0,00%	10,00%
Ducsa	0,00%	0,00%	19,70%	15,00%	0,00%	16,70%
Total	0,00%	1,00%	82%	2,70%	13,70%	100,00%

Fuente: elaboración propia en base a Usera (2021b)

Referencias

- **Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), 2021.** Panorama energético de América Latina y el Caribe 2021. Disponible en: <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old0442a.pdf>
- **Asociación Internacional de Gas Licuado de Petróleo (AIGLP), 2020.** Benchmark del mercado de GLP envasado en América Latina. Disponible en: https://aiglp.org/src/uploads/2020/11/aiglp_espanhol_site.pdf
- **CEPAL, 2021.** CEPALSTAT, Base de datos y publicaciones estadísticas. Disponible en: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?lang=es>
- **CEPAL, 2021.** CEPALSTAT, Precios de los combustibles (comparación en dólares). Disponible en: https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=1352&area_id=429&members=216%2C221%2C222%2C224%2C225%2C229%2C233%2C242%2C244%2C258%2C259%2C47707%2C11679%2C11673%2C29190%2C29191

Perú

- **Osinermin, 2020.** Determinantes de los diferenciales de precios en el mercado del GLP envasado en el Perú. Disponible en: https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios Economicos/Documentos_de_Trabajo/Osinergmin-Documento-Trabajo-49-GPAE.pdf
- **Osinermin, 2019.** Reporte de análisis económico sectorial: sector hidrocarburos líquidos. Disponible en: https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios Economicos/RAES/RAES-Hidrocarburos-abril-2019-GPAE-OS.pdf

Argentina

- **Gobierno de Argentina, 2005.** Régimen regulatorio de la industria y comercialización de gas licuado de petróleo, Ley 26.020/2005. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26020-105181/actualizacion>
- **Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, 2016.** Informes de Cadenas de Valor: Hidrocarburos. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspe_cadena_de_valor_hidrocarburos.pdf
- **Ministerio de Hacienda, 2018.** Informes de cadena de Valor: Hidrocarburos. Disponible en: <https://www.senado.gob.ar/upload/32033.pdf>
- **Ministerio de Economía, 2021.** Gas Licuado de Petróleo (GLP). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/hidrocarburos/gas-licuado-de-petroleo>
- **Pampa Energía, 2021.** El mercado del Gas y Petróleo Argentino. Disponible en: <https://ri.pampaenergia.com/nuestros-activos/petroleo-y-gas/el-mercado-del-gas-y-petroleo-argentino/>
- **Gobierno de Argentina, 2021.** Registro de la industria de gas licuado de petróleo, RES. S.E N° 800/2004. Disponible en: <https://glp.se.gob.ar/notas/archivos/2811.pdf>

Uruguay

- **ANCAP, 2020.** Memoria anual 2020. Disponible en https://www.ancap.com.uy/innovaportal/file/9455/1/memoria_ancap_es_in.pdf (consultado el 16 de diciembre de 2021).
- **ANCAP, 2021.** GLP envasado y granel. Disponible en <https://www.ancap.com.uy/6252/1/glp-ensado-y-granel.html> (consultado el 17 de diciembre de 2021).
- **Usera, 2020a.** Gas licuado de petróleo. Disponible en <https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-energia-agua/politicas-y-gestion/gas-licuado-petroleo> (consultado el 15 de diciembre de 2021).
- **Usera, 2020b.** Gas licuado de petróleo. Disponible en <https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-energia-agua/sites/unidad-reguladora-servicios-energia-agua/files/2021-10/Ventas%20GLP%202020%20para%20publicar%20en%20la%20web.pdf> (consultado el 15 de diciembre de 2021).
- **Mattos, 2017.** Restricciones de oferta en el mercado de GLP en Uruguay. Tesis de maestría en economía internacional. Disponible en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/20015/1/TE_MattosRodr%C3%A1DguezJorge.pdf (consultado el 16 de diciembre de 2021).

Nota Aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)